

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AREPUL S. A. CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, al **06 marzo del 2020**, siendo las **08h00** horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Centro Comercial Plaza Quil local 61; se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **AREPUL S.A.**; con la concurrencia del señor Jorge Armando Vargas Barahona propietario de 281 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UNA) acciones ordinarias y nominativas, que tiene el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentra pagada en su totalidad; y, el señor Alfonso Patiño Fajardo propietario de 28519 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTAS DIECINUEVE) acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; adicional a los accionistas se suma la señorita Monica Jordan Romero en calidad de Gerente General.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Uno.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

Todos los informes presentados por la administración, comisario, Estados Financieros, así como los resultados del ejercicio económico 2019, fueron puestos en consideración de los accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Jorge Vargas en calidad de Presidente Ad-Hoc, luego de lo cual la sala, en forma unánime también, es designada como Secretaria ad-hoc de la junta la señorita Monica Jordan Romero.

La Secretaria de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente.

A continuación el presidente ad - hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría de los puntos del orden del día:

Uno.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

Posterior a la lectura de los puntos y en concordancia de los mismos luego de las respectivas deliberaciones la junta de accionistas dispone:

Primero.- Aprobar los informes presentados por la administración de la sociedad y del comisario, respecto del ejercicio económico del año 2019.

Segundo.- Aprobar los estados financieros de la sociedad sobre el ejercicio económico del año 2019.

Respecto a los resultados del periodo se decide posponer el destino de los mismos hasta nueva Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 8H50, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de la Compañía y al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 06 de Marzo de 2020.



.....

Secretaria Ad-Hoc

Monica Jordan Romero